

BASES Y CONDICIONES

De acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud de la Nación y la Provincia de Mendoza, en el contexto del COVID-19, la Bolsa de Comercio de Mendoza se reserva el derecho, como Organizador del Concurso Nacional de Diseño de Etiquetas de Vino 2020, de modificar en cualquier momento estas Bases y Condiciones. En todos los casos, estos cambios, si se consideran oportunos, se implementarán para garantizar un estricto protocolo en las condiciones de higiene y prevención para la salud del personal, los participantes y el jurado.

1- Título del Concurso

Concurso Nacional de Diseño de Etiquetas de Vino 2020 - Diseño libre

2 - Entidad Organizadora

Bolsa de Comercio de Mendoza S.A. - www.bolsamza.com.ar

3 - Participantes

La convocatoria está abierta a profesionales, y estudiantes de las carreras de diseño y afines, artistas plásticos, dibujantes y demás interesados.

Podrá participar todo habitante de la Nación Argentina, mayor a 18 años de edad. En caso de extranjeros, será exigida una residencia en el país no inferior a dos años continuados, contados desde el día de apertura de este concurso.

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes Bases y Condiciones.

4 - Informes e inscripción (Ver también Anexo de las Bases)

La inscripción se hará en dos etapas descriptas a continuación:

A) Primera Etapa: Preinscripción (Más detalles en Punto 5-A)

El participante accederá desde nuestro sitio web: www.bolsamza.com.ar, a un Formulario de Preinscripción, en el que deberá completar sus datos personales, domicilio, información de contacto, e identificar si la propuesta es individual o grupal. Posteriormente, recibirá en un email, el nombre de usuario y contraseña, y las

indicaciones para acceder al Sistema CNDEV (Concurso Nacional de Diseño de Etiquetas de Vino).

El ingreso al Sistema CNDEV podrá hacerlo también desde nuestra página web: www.bolsamza.com.ar. Previamente de haber leído y aceptado los términos y condiciones de las Bases del Concurso y DDJJ, se podrá acceder al mismo con el nombre de usuario y contraseña.

Una vez dentro del sistema online, el autor debe dar de alta la siguiente información: Seudónimo, Imagen del diseño en tres tamaños y Memoria Descriptiva.

El sistema asignará, a cada propuesta de diseño registrada, un N° de Preinscripción, que es único, y que junto al Seudónimo, ayudará a identificar e individualizar los trabajos que participen del Concurso.

Por cada obra ingresada en el Sistema, el participante recibirá un email, confirmando esta acción, e identificando el N° de Preinscripción y Seudónimo del trabajo, y los pasos a seguir.

Es importante recordar que cuando la propuesta es grupal, esta etapa de Preinscripción estará bajo la responsabilidad de uno de los autores.

B) Segunda Etapa: Inscripción definitiva (Más detalles en Punto 5-B)

Para concluir y confirmar la inscripción en el concurso, el participante deberá presentar físicamente la/s obra/s, que dio de alta oportunamente en el Sistema CNDEV durante la etapa de Preinscripción.

Para ello deberá solicitar un turno a cinformaciones@bolsamza.com.ar , indicando el n° de Preinscripción y el Seudónimo de la/s propuesta/s.

Cabe destacar que los turnos se distribuyen desde el lunes 21 de septiembre hasta el viernes 6 de noviembre, entre los días: lunes a viernes de 8 a 15.30hs. Tienen una duración de 15 minutos, se dan por propuesta y son limitados. Por día se entregarán solo 30 turnos.

Si un participante llega tarde al turno que le corresponde, lo pierde y deberá solicitar uno nuevo, al email indicado anteriormente.

En caso que no pudiera asistir, deberá informar oportunamente para que el Organizador pueda reprogramar el turno correspondiente.

Cuando las presentaciones se realicen a través de un envío postal, no es necesaria la solicitud de un turno. (Ver más información en el punto 5-B y Anexo de las Bases)

La participación en el presente concurso solo se considerará efectiva con la presentación física de la obra, de acuerdo a lo establecido en el Punto 5-B

- Lugar de presentación y consultas:

Edificio Bolsa de Comercio de Mendoza

Paseo Sarmiento 199, Subsuelo, Ciudad de Mendoza

Oficina Centro de Informaciones, Tel. 0261-4496146

E-mail: cinformaciones@bolsamza.com.ar - Facebook: [@ConcursoEtiquetasBCM](https://www.facebook.com/ConcursoEtiquetasBCM)

- Fecha de inscripción:

La inscripción y entrega de trabajos se realiza desde el lunes 21 de septiembre hasta el viernes 6 de noviembre en el horario de 8:00 a 15:30 horas.

- Costo de inscripción:

- Desde el lunes 21 de septiembre hasta el viernes 23 de octubre 15.30 hs., la participación en el concurso será gratuita para todos los concursantes que realicen su Preinscripción y presentación física de la obra en la Oficina del Centro de Informaciones o por un envío postal al mismo lugar.

- Desde el lunes 26 de octubre hasta el viernes 6 de noviembre 15.30hs, el costo general de cada propuesta inscripta será de \$ 300 (trescientos pesos) y \$ 180 (ciento ochenta pesos), para estudiantes que presenten una copia del certificado de alumno regular emitido por la entidad académica a la que asistan.

El pago del arancel puede realizarse en dos formas de acuerdo a lo siguiente:

- Pago en efectivo:

Edificio Bolsa de Comercio de Mendoza

Subsuelo, Paseo Sarmiento 199, Ciudad de Mendoza

Horario de Lunes a Viernes de 8.30 a 16.30

- Transferencia bancaria:

Bolsa de Comercio de Mendoza SA

Cuit: 30 51542283 4

Banco Galicia - Cuenta N° 6414-5 081-6

CBU: 0070081820000006414566

(Indicar Seudónimo)

Cuando las entregas se efectúen mediante envío postal, el pago de la inscripción se realizará mediante transferencia bancaria; y deberá remitirse este comprobante junto con la propuesta o enviado por email a informaciones@bolsamza.com.ar , para que pueda ser verificado por el Organizador.

Si por algún motivo, la propuesta recibida por correo, no reuniera los requisitos establecidos en este reglamento, y/o llegase con posterioridad a la fecha de cierre, el participante podrá solicitar la devolución del monto transferido, dentro de los 60 días corridos de realizado el pago. Para ello deberá comunicarse con la Oficina Centro de Informaciones.

5 - Recepción de trabajos (Ver también Anexo de las Bases)

La recepción de los trabajos se realizará desde el lunes 21 de septiembre hasta el 6 de noviembre de 8 a 15.30hs y se organizará en dos etapas:

Excepción: para las propuestas que lleguen por correo con fecha de despacho anterior al viernes 6 de noviembre (sello del correo) podrán concursar si son recibidas hasta el lunes 10 de noviembre hasta las 15.30hs.

A) Primera etapa: Preinscripción

Una vez que el autor haya completado el Formulario de Preinscripción, que encontrará en nuestro sitio web: www.bolsamza.com.ar , recibirá en un email los datos de usuario y contraseña. (Ver Punto 4-A)

A continuación debe ingresar en el Sistema CNDEV, previo haber leído y aceptado los términos y condiciones de las Bases del Concurso y la DDJJ.

Dentro del sistema debe dar de alta, por cada propuesta, lo siguiente: Seudónimo, Imagen del diseño en tres tamaños y Memoria Descriptiva.

Este proceso estará habilitado desde el lunes 21 de septiembre 8:00hs hasta el viernes 6 de noviembre 15.30hs. Posteriormente el sistema se cierra definitivamente.

Por cada obra que registre en el Sistema CNDEV, el participante recibirá un email, con el N° de Preinscripción y el Seudónimo del trabajo, y los pasos a seguir.

- Descripción de la propuesta (Ver también Anexo de las Bases)

Todas las indicaciones señaladas en este punto, tienen como objetivo garantizar la objetividad del trabajo del Jurado y uniformar las propuestas para asegurar igualdad de oportunidades a todos los concursantes.

Cada trabajo incluirá los siguientes ítems:

1. Obra: cada propuesta deberá darse de alta con un Seudónimo que la identifique y con una imagen JPG, en tres tamaños (120 px de ancho, 250 px de ancho y 600 px de ancho) y que no supere 1 Mb en ningún caso.

2. Memoria descriptiva: cada diseño irá acompañado de un resumen técnico y/o artístico en formato de texto (archivo .doc o .txt) que no debe superar los 1.000 caracteres con espacios.

La cantidad de propuestas por participante es ilimitada y cada una de ellas tendrá un Seudónimo distinto. El Seudónimo bajo ningún punto de vista debe guardar relación con un nombre personal.

- Características de la etiqueta (Ver también Anexo de las Bases)

La información presentada en el diseño de la etiqueta debe ser clara y precisa con el objeto de no inducir a error o confusión respecto al origen, naturaleza, calidad y técnicas de elaboración. Cabe recordar que no hay un formato ni medidas estándar a seguir. Los diseños podrán ser verticales, apaisados, etc.

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, la etiqueta deberá contener los siguientes datos:

- a. **Marca del producto:** "Bolsa de Comercio de Mendoza"
- b. **Varietal:** Ej. Malbec, Sauvignon Blanc, Merlot Rosé
- c. **Año de Cosecha**
- c. **País de producción:** Argentina

Se puede visitar nuestro sitio web para visualizar las etiquetas de concursos anteriores: www.bolsamza.com.ar/servicios_centrodeinformaciones_concurso.php

A los diseños recibidos en esta etapa, que cumplan con todos los requisitos previstos en estas Bases, el sistema les asignará un número de Preinscripción, el cual será el número de identidad del concursante, a fin de dar mayor objetividad y transparencia al proceso de evaluación por parte del Jurado.

B) Segunda etapa: Inscripción Definitiva

Una vez finalizado el proceso anterior, el autor de la obra deberá solicitar inmediatamente un turno al email: cinformaciones@bolsamza.com.ar para presentar la obra físicamente en nuestra Institución, indicando el n° de Preinscripción y el Seudónimo. La inscripción física del trabajo puede hacerla el autor en persona o a través de un tercero, o por correo.

Por cada obra a presentar, se dará un turno de 15 minutos, para concretar la recepción por parte del Organizador y realizar el pago del arancel cuando corresponda.

Las presentaciones o envíos postales de la obra se realizan en:

Edificio Bolsa de Comercio de Mendoza
Paseo Sarmiento 199, Subsuelo, Ciudad de Mendoza
Oficina Centro de Informaciones, Tel. 0261-4496146
Lunes a viernes 8 a 15.30 hs

Los turnos van a estar disponibles desde el lunes 21 de septiembre hasta el viernes 6 de noviembre. Se van a otorgar solamente durante los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 15.30hs. Los turnos disponibles por día son 30 en total. La presentación de la obra debe hacerse en forma completa, de lo contrario no podrá aceptarse como inscripta; e incluye dos piezas más la documentación accesoria cuando corresponda.

- **Primer Pieza: Panel:** soporte rígido (cartón liviano), sin marcos o terminaciones, de 35 x 35 cm. Por razones técnicas de exposición solicitamos respetar estas medidas. En su frente se colocará la etiqueta ampliada al doble de la escala real impresa en la botella. Pegada en el reverso se colocará una breve memoria descriptiva que no supere los 1.000 caracteres con espacios.
- **Segunda Pieza: Botella** con la etiqueta impresa a escala real adherida al envase. El formato y tamaño de la botella es a elección del participante.
- **Documentación 1: Ficha informativa y DDJJ (solo en los casos que sea una participación grupal):** imprimir del Anexo de las Bases y completar ambos documentos con la información allí solicitada.

Solo en las presentaciones realizadas en el periodo del lunes 26 de octubre hasta el viernes 6 de noviembre, deberá presentarse también:

- **Documentación 2:** Si la presentación se realiza en el periodo de inscripción arancelada (del lunes 26/10 hasta el viernes 6/11) se debe presentar además:
 - Certificado Alumno Regular (si corresponde)
 - Recibo de Pago: ya sea por pago en efectivo o comprobante de transferencia

6 – Ejecución (Ver también Anexo de las bases)

Para la ejecución de los trabajos, podrá utilizarse impresión digital o cualquier medio técnico tal como: acuarela, aguada, témpera, acrílico, fotomontaje, litografía,

serigrafía, collage, etc. Los diseños podrán ser verticales, apaisados, etc., deben incluir los datos solicitados en el punto 5-A) Características de la Etiqueta.

En esta edición 2020 del Concurso, Ramondín Argentina S.A. se ofrece a tomar el compromiso de colaborar con los participantes del evento, brindándoles el apoyo y asesoramiento necesarios, desde su conocimiento como empresa líder en la fabricación de cápsulas de sobre taponado.

Los participantes interesados en este asesoramiento pueden comunicarse al teléfono fijo 0261 – 4054500, con Emilia Aznar eaznar@ramondin.com.ar y Mariana Muñoz mmunoz@ramondin.com.ar.

Asimismo Ramondín Argentina, se ha unido al Concurso ofreciendo un premio adicional para los participantes que resulten ganadores de esta edición. (Ver punto 9).

7 - Jurado

Todo lo referido a la composición y funcionamiento del Jurado está previsto en el Reglamento correspondiente. Siguiendo este lineamiento entonces se deja expresado en las bases de la siguiente manera.

Las propuestas serán evaluadas por un Jurado conformado por representantes de las siguientes instituciones:

- Bolsa de Comercio de Mendoza
- Ramondín SA
- Gobierno de Mendoza
- Universidades, instituciones y profesionales vinculados al diseño gráfico y la enología
- Instituciones vitivinícolas (INV, Coviari, Bodegas de Argentina, representantes de cámaras empresarias y bodegas)
- Periodistas especializados

Este Jurado elegirá la mejor etiqueta, valorando la calidad estética y comunicacional, así como la originalidad de los elementos utilizados para su diseño y síntesis visual, propuesta que hará acreedor a su/s autor/es al Primer Premio instituido. También deberá seleccionar la etiqueta que merezca el Segundo Premio.

Las selecciones se harán con la totalidad de las obras admitidas en cumplimiento de los requisitos establecidos por estas Bases.

La fecha y hora en que el Jurado deberá reunirse serán dispuestas por el Comité Ejecutivo de la Bolsa de Comercio. Su trabajo será ad honorem y quedará disuelto automáticamente.

Será admitida la libre discusión de los jurados entre sí. Sin embargo, cada uno deberá emitir su voto en forma individual, secreta y por escrito.

En caso de empates, decidirán en forma definitiva los representantes de la Bolsa de Comercio de Mendoza.

El fallo del Jurado será inapelable y deberá ser contenido en un acta elaborada por el escribano designado. El Jurado podrá sesionar con la presencia de dos tercios de sus miembros presentes como mínimo y sus decisiones serán válidas por mayoría simple.

Los miembros del Jurado no podrán participar del presente concurso y deberán abstenerse de actuar como tales, si entre los participantes hubiera alguna persona a quien los una un parentesco de consanguinidad dentro del primer grado, relación laboral o cualquier otra afinidad que, a juicio del Comité Ejecutivo, implique una relación lo suficientemente directa como para dudar de su objetividad. Si por ocultar situaciones como la descrita se produjera alguna impugnación, la obra cuestionada podrá ser descalificada y separada del concurso. Casos de este tipo, serán resueltos por el Comité Ejecutivo y sus decisiones serán inapelables.

Se redactarán actas de lo actuado por el Jurado, que serán certificadas por escribano público, dando fe de que en todo el proceso de votación, se ha dado cumplimiento estricto a lo dispuesto en estas bases.

Finalizado el sufragio, los resultados serán publicados en la página web: www.bolsamza.com.ar, en la Fanpage @ConcursoEtiquetasBCM, como así también en cualquier otro medio de comunicación que la Bolsa de Comercio de Mendoza estime pertinente.

8 - Impugnaciones

Las etiquetas ganadoras serán expuestas en la oficina del Centro de Informaciones de la Bolsa de Comercio de Mendoza, en la página web de la Institución y en su página de Facebook por 10 días corridos contados desde la fecha de la elección por parte del Jurado.

Para la presentación de impugnaciones deberán consignarse los datos completos de la persona que la realiza e incluir una indicación precisa de los motivos de la presentación. La misma tendrá que ser dirigida al Comité Ejecutivo de la Bolsa de Comercio de Mendoza S.A. mediante notificación fehaciente dentro del plazo de los 10 días corridos desde la fecha de elección por parte del Jurado. Quien realiza la impugnación debe aportar por escrito toda la evidencia necesaria, para el análisis del caso, en el plazo de 5 días corridos desde la recepción de la impugnación por parte de la Bolsa de Comercio.

9 - Premios

El concurso podrá ser declarado total o parcialmente desierto.

Conocida la evaluación del Jurado, se publicarán estos resultados en la página web: www.bolsamza.com.ar , en la Fanpage @ConcursoEtiquetasBCM, como así también en cualquier otro medio de comunicación que la Bolsa de Comercio de Mendoza estime pertinente.

La edición 2020 del Concurso Nacional de Diseño de Etiquetas de Vino cuenta con estos premios:

- **1° PREMIO ADQUISICIÓN Bolsa de Comercio de Mendoza \$ 60.000**
- **2° PREMIO ADQUISICIÓN Bolsa de Comercio de Mendoza \$ 30.000**

Adicionalmente en este año, el participante que se haga acreedor del Primer Premio Adquisición Bolsa de Comercio de Mendoza recibirá, ofrecido por la firma Ramondín Argentina SA; el Premio Ramondín: un (1) pasaje aéreo a España y estadía por tres días en Logroño, para realizar una visita a su planta de fabricación y lugares de interés. Dicho premio deberá hacerse efectivo antes de mayo de 2021 (esto último se ajustará al contexto COVID-19 si fuera necesario) – no válido para temporada alta.

Y quienes obtengan el Segundo Premio Adquisición recibirán de la mencionada firma; Premio Ramondín: un juego de pantone.

10 - Propiedad

El participante garantiza a la Bolsa de Comercio de Mendoza la autoría, originalidad y propiedad de los derechos sobre la obra y se obliga a responder de la evicción y responsabilidades legales que correspondan, liberando a la entidad de cualquier responsabilidad por cualquier daño y de cualquier reclamo que terceras personas pudieran hacer respecto de éstas.

El autor se obliga a indemnizar los daños y perjuicios directos e indirectos, morales y patrimoniales que pueda sufrir la Institución por dicha causa. En caso de plagio, el autor será el único responsable ante el autor plagiado.

El o los autores de las propuestas ganadoras percibirán por la cesión del trabajo y derechos de autor de la Bolsa de Comercio de Mendoza, el monto establecido en el punto 9) de estas Bases. El importe allí indicado incluye todo concepto inherente a la adquisición del trabajo y derechos de autor, no teniendo los participantes ganadores absolutamente nada más que reclamar ni por los trabajos distinguidos ni por ningún otro concepto.

Asimismo deberá presentar en la oficina Centro de Informaciones de la Bolsa de Comercio de Mendoza, un dispositivo con el archivo original de la propuesta de diseño en formato Adobe Illustrator y la descripción con las demás características técnicas necesarias para su impresión, en un plazo máximo de 10 días corridos a partir de la fecha en que se les informó por email la obtención de los premios.

El o los autores de la propuestas ganadoras deberán realizar de común acuerdo con la Bolsa de Comercio de Mendoza S.A. los ajustes necesarios para una mejor producción, el control y/o supervisión de la impresión como así también la adaptación de la etiqueta ganadora al envase elegido por la Bolsa de Comercio para el embotellado del vino.

11 – Exposición de trabajos y entrega de premios

Los premios se entregarán a sus ganadores en acto público convocado a tal efecto por el Comité Ejecutivo, en fecha, lugar y hora que él determinará, siempre posterior al momento de vencimiento del plazo para presentar impugnaciones.

Todas las obras expuestas para el Jurado, serán publicadas digitalmente en nuestro sitio web: www.bolsamza.com.ar

Asimismo, las propuestas podrán ser exhibidas por la Bolsa de Comercio de Mendoza S.A. en la forma y lugares que estime adecuados para una mayor difusión del concurso.

La Bolsa de Comercio de Mendoza S.A. se reserva el derecho de mantener en su poder las obras presentadas, por un plazo de hasta 180 días contados desde la fecha de pronunciamiento del jurado. Cumplido ese plazo, las obras podrán ser retiradas del lugar de inscripción por sus respectivos autores dentro de los 60 días subsiguientes.

Después de esa fecha la Institución Organizadora no se responsabiliza por la preservación de los trabajos que luego de este plazo no hayan sido retirados por los interesados.

Los trabajos distinguidos con el Primer y Segundo Premio, quedan exceptuados de lo dispuesto en los dos párrafos anteriores, ya que se trata de premios adquisición, siendo por tanto propiedad definitiva de la Bolsa de Comercio de Mendoza S.A.

12 – Condiciones Generales

- a. La sola presentación del concursante implica el pleno conocimiento y aceptación total de estas bases.
- b. Cualquier falencia, imprevisto, situación de excepción o diferendo será resuelto por el Comité Ejecutivo de la Bolsa de Comercio de Mendoza S.A., siendo sus fallos inapelables y de obligatorio cumplimiento por parte de los involucrados.

ANEXO BASES CONCURSO DE ETIQUETAS DE VINO 2020

INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DEL TRABAJO

Desde el lunes 21 de septiembre 8:00hs hasta el viernes 6 de noviembre 15.30hs

1) Preinscripción online

- Completar el Formulario de Preinscripción en nuestro sitio web: www.bolsamza.com.ar, con los datos del autor, domicilio, información de contacto e indicar si corresponde a una propuesta grupal o individual.

- El Organizador envía un email al participante con los datos de usuario y contraseña, para acceder al Sistema CNDEV (Concurso Nacional Diseño de Etiquetas de Vino) desde nuestra página web: www.bolsamza.com.ar y continuar con la Preinscripción:

- ✓ Una vez leídos los términos y condiciones de las Bases del Concurso y DDJJ, tildar la opción para aceptarlos, para ingresar al Sistema.

Dar de alta la siguiente información:

- ✓ Seudónimo e Imagen de la obra en JPG y en 3 tamaños (120 px de ancho, 250 px de ancho y 600 px de ancho) y que no supere 1 Mb en ningún caso.

No hay un formato ni medidas estándar a seguir. Los diseños podrán ser verticales, apaisados, etc., y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, la etiqueta deberá contener los siguientes datos:

- Marca del producto: "Bolsa de Comercio de Mendoza"
- Varietal: Ej. Malbec, Sauvignon Blanc, Merlot Rosé
- Año de Cosecha
- País de producción: Argentina


- ✓ Memoria descriptiva: agregar el resumen técnico y/o artístico en formato de texto (archivo .doc o .txt) que no debe superar los 1.000 caracteres con espacios.

Por cada obra ingresada en el Sistema, el participante recibirá un email, confirmando esta acción, e identificando el N° de Preinscripción y Seudónimo del trabajo, y los pasos a seguir.



2) Inscripción definitiva

- Solicitar un turno por obra a presentar a: cinformaciones@bolsamza.com.ar
 - La presentación física de la propuesta puede hacerse en persona o a través de un tercero, o por correo.
 - Presentación física de la/s obra/s: Incluye 2 piezas básicas más la documentación accesoria cuando corresponda
- ✓ Primera Pieza: Panel de 35 cm x 35 cm (por razones técnicas de exposición solicitamos respetar estas medidas)

<u>Frente panel:</u> etiqueta impresa al doble de la escala diseñada para la botella.	<u>Reverso Panel:</u> Memoria Descriptiva
	

✓ Segunda Pieza: Botella



Botella a elección del participante en su variante para vino tinto, blanco y/o rosado

La botella debe presentarse llena.

Contenido neto desde 750 cm³ hasta 2000 cm³

La presentación debe ser solamente de etiqueta y cápsula.

No incluir collarín ni contraetiqueta

Información y/o asesoramiento sin costo de la cápsula:
Ramondín Argentina: tel 4054500

Emilia Aznar eaznar@ramondin.com.ar y Mariana Muñoz mmunoz@ramondin.com.ar.



✓ Documentación 1: Ficha Informativa y DDJJ (Solo para presentaciones grupales)

SEUDÓNIMO DE LA PROPUESTA:

A) FICHA INFORMATIVA

Participante 1

Nombre y apellido
Lugar y fecha de nacimiento
DNI
Dirección (Calle, nº, Dpto., piso, CP)
Ciudad, provincia
Teléfono
Email
Fecha residencia en el país (extranjeros)

Participante 2

Nombre y apellido
Lugar y fecha de nacimiento
Dirección (Calle, nº, Dpto., piso, CP)
DNI
Ciudad, provincia
Teléfono
Email
Fecha residencia en el país (extranjeros)

Participante 3 (etc.)

B) DECLARACIÓN JURADA

Declaro/mos que el diseño presentado es fruto de mi/nuestro trabajo personal y que los elementos usados han sido realizados por mi/nosotros y no ha sido presentado con anterioridad en ninguna Entidad o evento realizado.

Declaro/mos conocer y aceptar en su totalidad las bases del Concurso Nacional de Diseño de Etiquetas de Vino 2020, organizado por la Bolsa de Comercio de Mendoza S.A.

Esta presentación tiene carácter de Declaración Jurada.

Nombre/s

DNI

Lugar y fecha

Firma/s.



- ✓ Documentación 2: Si la presentación se realiza en el periodo de inscripción arancelada (del lunes 26/10 hasta el viernes 6/11) se debe presentar además:
 - Certificado Alumno Regular (si corresponde)
 - Recibo de Pago: ya sea por pago en efectivo o comprobante de transferencia

COSTO DE INSCRIPCIÓN

- Inscripción gratuita: desde el lunes 21/9 hasta el viernes 23/10 para la Preinscripción y presentación física de la obra
- Inscripción arancelada: desde el lunes 26/10 hasta el viernes 6/11. General \$300 y estudiantes \$180.

El pago del arancel puede realizarse en dos formas de acuerdo a lo siguiente:

- Pago en efectivo:
Edificio Bolsa de Comercio de Mendoza
Subsuelo, Paseo Sarmiento 199, Ciudad de Mendoza
Horario de Lunes a Viernes de 8.30 a 16.30

- Transferencia bancaria:
Bolsa de Comercio de Mendoza SA
Cuit: 30 51542283 4
Banco Galicia - Cuenta N° 6414-5 081-6
CBU: 0070081820000006414566
(Indicar Seudónimo)

CONSULTAS Y/O PRESENTACIONES

Edificio Bolsa de Comercio de Mendoza
Paseo Sarmiento 199, Subsuelo, Ciudad de Mendoza
Oficina Centro de Informaciones, Tel. 0261-4496146
E-mail: cinformaciones@bolsamza.com.ar - Facebook: [@ConcursoEtiquetasBCM](https://www.facebook.com/ConcursoEtiquetasBCM)
Lunes a viernes 8 a 15.30 hs

SESIÓN DEL JURADO

- Jueves 12 de noviembre
- Los resultados serán informados en:
 - ✓ Sitio web: www.bolsamza.com.ar
 - ✓ Facebook: [@ConcursoEtiquetasBCM](https://www.facebook.com/ConcursoEtiquetasBCM)